



**A:** Puntos de contacto del Codex  
Organismos internacionales interesados

**De:** Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma, Italia

**ASUNTO: Distribución del informe de la decimonovena reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (REP11/RVDF)**

El informe de la decimonovena reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos será examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 34<sup>o</sup> período de sesiones (que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 4 al 9 de julio de 2011).

## PARTE A – ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34<sup>o</sup> PERÍODO DE SESIONES

### Proyectos y anteproyectos de normas y textos afines en los trámites 8 ó 5/8 del procedimiento

**1. Proyectos de LMR para la narasina (en tejidos de cerdos) y la tilmicosina (en tejidos de pollos / gallinas y pavos) en el trámite 8** (véase el Informe REP11/RVDF, párr. 49 y el Apéndice III)

Se invita a los Gobiernos y a los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones en relación con los textos citados, a hacerlo por escrito, *de preferencia por correo electrónico*. Las observaciones deberán enviarse a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (por correo electrónico a: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org), o por fax al: +39 06 57054593), **antes del 15 de marzo de 2011**.

### PARTE B – PETICIÓN DE OBSERVACIONES EN EL TRÁMITE 3

**2. Anteproyecto de Planes de muestreo para el control de residuos en productos derivados de animales acuáticos y productos comestibles derivados de animales acuáticos (Tabla C, Anexo B de las Directrices para el diseño y la implementación de programas nacionales reglamentarios de aseguramiento de inocuidad alimentaria relacionados con el uso de medicamentos veterinarios en los animales destinados a la producción de alimentos (CAC/GL 71-2009))** (véase el Informe REP11/RVDF, párr. 140 y el Apéndice VII)

Se invita a los Gobiernos y a los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones en relación con los textos citados, a hacerlo por escrito, *de preferencia por correo electrónico*. Las observaciones deberán enviarse a la U.S. Codex Office, Food Safety and Inspection Service, US Department of Agriculture, Room 4861, South Building, 14<sup>th</sup> Independence Avenue, S.W., Washington DC 20250, EE.UU. (Telefax: +1 202 720 3157; o *de preferencia* por correo electrónico a: [CCRVDF-USSEC@fsis.usda.gov](mailto:CCRVDF-USSEC@fsis.usda.gov)), con copia a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (Telefax: +39.06.5705.4593; correo electrónico: [Codex@fao.org](mailto:Codex@fao.org), *preferiblemente*), **antes del 15 de marzo de 2011**.

### PARTE C – PETICIÓN DE OBSERVACIONES

**3. Enmiendas propuestas a los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos** (véase el Informe RVDF/19, párr. 12 y el Apéndice VII); y

**4. Enmiendas propuestas al Mandato del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)** (véase el Informe REP11/RVDF, párr. 113 y el Apéndice VIII)

Se invita a los Gobiernos y a los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones en relación con los textos citados, a hacerlo por escrito, *de preferencia por correo electrónico*. Las observaciones deberán enviarse a la U.S. Codex Office, Food Safety and Inspection Service, US Department of Agriculture, Room 4861, South Building, 14<sup>th</sup> Independence Avenue, S.W., Washington DC 20250, EE.UU. (Telefax: +1 202 720 3157; o de *preferencia* por correo electrónico a: [CCRVDF-USSEC@fsis.usda.gov](mailto:CCRVDF-USSEC@fsis.usda.gov)), con copia a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (Telefax: +39.06.5705.4593; correo electrónico: [Codex@fao.org](mailto:Codex@fao.org), *preferiblemente*), **antes del 30 de noviembre de 2011**.